

# LAS CELEBRACIONES EN EL SISTEMA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LOS INICIOS DEL PERIODO REPUBLICANO EN COLOMBIA: APORTES AL PROYECTO POLÍTICO DE CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN

*Celebrations in the system of public instruction  
in early republican period in Colombia: political  
contributions to national project construction*

Roger PITA PICO  
*Academia Colombiana de Historia*  
Correo-e: rogpitc@hotmail.com

Recepción: 5 de septiembre de 2014. Envío a informantes: 19 de diciembre de 2014.  
Fecha de aceptación definitiva: 18 de marzo de 2016

RESUMEN: Este artículo intenta abordar el tema de las celebraciones de apertura de escuelas y colegios, así como de los certámenes académicos realizados por estas dos instituciones durante los primeros años de vida republicana en Colombia. Con base en fuentes documentales de archivo y periódicos, el propósito central consiste en demostrar cómo estas celebraciones de carácter educativo retomaron muchos de los rasgos exhibidos durante las celebraciones políticas desarrolladas durante esta misma época. En este contexto, este tipo de celebraciones de carácter educativo fueron concebidas como un medio eficaz para entronizar en la juventud y en la sociedad el sentimiento patriótico y los principios republicanos con miras a consolidar el proyecto de nación.

PALABRAS CLAVE: escuelas; educación secundaria; celebraciones; República; Colombia.

**ABSTRACT:** This article attempts to address the issue of the opening celebrations of schools and colleges, as well as academic competitions conducted by the two institutions during the early years of republican life in Colombia. Based on documentary sources file and the press, the main purpose is to demonstrate how these celebrations educational retook many of the features of the politic celebrations developed during this same period. In this context, this type of educational celebrations were conceived as an effective means to enthrone in youth and society the patriotic sentiment and republican principles in order to consolidate the national project.

**KEY WORDS:** schools; secondary education; celebrations; Republic; Colombia.

## Introducción

**E**N EL ANTIGUO RÉGIMEN DE DOMINIO HISPÁNICO, el acceso a la educación en el Nuevo Reino de Granada fue muy limitado y, de algún modo, reflejó las desigualdades sociales y étnicas<sup>1</sup>. La Iglesia, más que el sector oficial, mantuvo un protagonismo indiscutible en el establecimiento y administración de escuelas y colegios.

Durante este periodo en que los españoles estuvieron al frente del poder, se realizaron en territorio neogranadino algunas ceremonias en el sistema de instrucción pública. Así, por ejemplo, el 12 de julio de 1778 se desarrollaron en la villa del Socorro una serie de actos con motivo de la fundación de la primera escuela primaria en la que se matricularon 70 niños. En esa ocasión, se escucharon repiques de campanas, se soltaron varios globos al aire, se compusieron vistosos mensajes alusivos al evento y se realizaron algunos juegos de pólvora que incluso llegaron a ocasionar la muerte de uno de los espectadores<sup>2</sup>.

En cuanto a los niveles superiores de estudio, en tiempos coloniales fueron de gran resonancia en la ciudad de Santa Fe las conclusiones o certámenes públicos adelantados por los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y del Colegio Mayor de San Bartolomé, dos prestigiosas instituciones en las que se formaban los jóvenes de las familias más distinguidas de esta capital<sup>3</sup>.

La llegada del periodo de Independencia, en 1810, significó un estancamiento a los tímidos resultados conseguidos en materia educativa. El 7 de agosto de 1819, con la victoria lograda en la batalla de Boyacá, los patriotas inician el camino hacia la consolidación de una República libre. Aunque la pretensión del naciente gobierno independiente era cambiar drásticamente el desolador panorama en el ámbito educativo a través de la masiva fundación de escuelas y colegios públicos

<sup>1</sup> AHERN, E.: «El desarrollo de la educación en Colombia: 1820-1850», *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá, 22-23 (1991), p. 21.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ PLATA, H.: *La antigua provincia del Socorro y la Independencia*, Bogotá, Publicaciones Editoriales Bogotá, 1963, p. 650.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ DE ALBA, G. (ed.): *Documentos para la Historia de la Educación*, Bogotá, Editorial Kelly, 1983, tomo v, pp. 35-37.

en las provincias, en términos reales esa era una meta difícil de alcanzar, especialmente en estos tiempos de posguerra en que apenas se realizaban ingentes esfuerzos con miras a la recuperación económica.

En términos comparativos, mayores fueron los índices de cobertura obtenidos en las escuelas elementales que en los colegios. El 6 de octubre de 1820 el vicepresidente Francisco de Paula Santander dictó un decreto que es considerado el primer plan de educación primaria. Allí se reconoció que la instrucción pública era el medio más fácil para que los ciudadanos asimilaran sus derechos y deberes en sociedad, siendo responsabilidad del Estado asegurarles la educación para contribuir a su bienestar y felicidad.

En la ley del 2 de agosto de 1821 se dispuso que en todas las ciudades, villas y parroquias de más de 100 vecinos debía haber por lo menos una escuela de primeras letras. Cada gobierno local sufragaría los gastos de dotación con los recursos de las rentas de propios<sup>4</sup>, pero, allí donde estos fondos eran insuficientes, había que recurrir a la solidaridad del vecindario<sup>5</sup>.

Progresivamente se fue introduciendo el método lancasteriano o de enseñanza mutua<sup>6</sup>, primero en las ciudades de mayor importancia. Según datos suministrados a nivel oficial, a mediados de 1827 existían en Colombia 52 escuelas lancasterianas con 3.509 niños y 434 planteles del método antiguo con 16.200 estudiantes. En todas las provincias de la República había por lo menos una o dos escuelas del nuevo sistema de enseñanza<sup>7</sup>.

Tras los pocos avances registrados en el periodo colonial en materia de educación secundaria, la ley del 20 de junio de 1821 marcó el impulso para el proyecto republicano de fundación de colegios públicos en todas las provincias de Colombia, tomando como premisa el hecho de que la educación era la base y fundamento del gobierno representativo y una de las ventajas que le permitiría a los ciudadanos conseguir su libertad e independencia<sup>8</sup>.

En el informe sobre el balance de su gestión desarrollada en 1823, el secretario del Interior José Manuel Restrepo expresó su satisfacción por el establecimiento de los nuevos colegios de Boyacá, San Simón, Antioquia y San José de Guanentá. Ya se habían expedido los decretos para la creación del colegio Santa Librada en la ciudad de Cali<sup>9</sup>. El Gobierno se mostró también interesado

<sup>4</sup> Presupuesto público de carácter municipal.

<sup>5</sup> *Actas del Congreso de Cúcuta 1821*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, pp. 59, 160.

<sup>6</sup> José Lancaster era un pedagogo inglés cuyo método de enseñanza, conocido también con el nombre de mutua instrucción, consistía en que un solo maestro pudiera dirigir a un gran número de alumnos debiendo colaborarle activamente en esta labor. Véase: SANABRIA MUNÉVAR, F.: «Enseñando mutuamente: una aproximación al método lancasteriano y a su aprobación en Colombia», *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 13 (2010), pp. 47-76.

<sup>7</sup> *El Constitucional*, n.º 151, Bogotá, Impreso por Arturo Carlos Luthman, julio 19 de 1827, p. 1.

<sup>8</sup> LÓPEZ DOMÍNGUEZ, L. H. (comp.): *Obra educativa de Santander 1819-1826*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, vol. 1, p. 43.

<sup>9</sup> RESTREPO, J. M.: *Memoria que el secretario de Estado y del despacho del Interior presentó al Congreso de Colombia sobre los negocios de su Departamento*, Bogotá, Imprenta de Espinosa, 1823, p. 27.

en restablecer los antiguos colegios de Popayán, Pamplona, Mompós, Santa Marta y Cartagena.

El presente artículo tiene por objeto examinar el tema de las celebraciones de apertura de escuelas y colegios, así como de los certámenes académicos realizados por estas dos instituciones durante los primeros años de vida republicana en Colombia. Para ello, se recurrió principalmente a la consulta y revisión de fuentes primarias como documentos de archivo, cartas, informes de gobierno, leyes, actas y discursos, información que fue complementada con fuentes secundarias como artículos y libros especializados.

El propósito principal de este trabajo estriba en demostrar cómo estas celebraciones en materia de instrucción pública retomaron muchos de los rasgos exhibidos durante las celebraciones políticas desarrolladas durante esta misma época. En este contexto, este tipo de celebraciones de carácter educativo fueron concebidas como un medio eficaz para infundir en la juventud y en la comunidad el espíritu patriótico y los principios republicanos con miras a fortalecer el proyecto de formación del Estado nacional.

## 1. El carácter político de las celebraciones en la instrucción pública

Durante casi tres centurias las autoridades españolas lograron consolidar en sus dominios americanos una amplia gama de ceremonial político, cuya finalidad era legitimar y mantener la lealtad de los vasallos hacia el poder monárquico. La fiesta por el ascenso al trono de un nuevo monarca, el matrimonio de algunos de los miembros de la casa Real y el recibimiento de los virreyes eran algunos de los motivos más memorables.

En 1819, con la llegada definitiva de los patriotas al poder, surgió un novedoso estilo de celebraciones políticas dirigidas a engrandecer esta vez la figura de ilustres patriotas y consagrar la naciente República<sup>10</sup>. Ahora, con un triunfo asegurado, era mayor el esfuerzo y la destinación de recursos para preparar unas fiestas memorables. Era claro el afán por reafirmar e impulsar de manera definitiva los principios básicos que habían inspirado el movimiento emancipador. La idea era consolidar el proyecto político y alejar para siempre la amenaza latente de una nueva reconquista española. Se buscaba a través de la celebración desligarse del pasado y construir un nuevo modelo de sociedad y gobierno.

El régimen republicano en ciernes fundaba ahora su soberanía en el poder popular y ya no en la figura monárquica. El abanderamiento de principios como la libertad y la igualdad, tan en boga por esos años y difundidos por los ideólogos de la Revolución francesa y la Ilustración, se impusieron en contraposición al poder absolutista que había imperado en estas tierras por casi tres siglos de dominio colonial.

<sup>10</sup> Sobre la influencia de estas celebraciones como mecanismo para asegurar la legitimidad y lealtad política, véase: PITA PICO, R.: «La función política de las celebraciones públicas durante el proceso de Independencia de Colombia: en la búsqueda de la legitimidad y la lealtad», *Revista Historia y Sociedad*, 23 (2012), pp. 175-205.

Las celebraciones políticas durante la temprana época republicana abarcaron tres componentes específicos: el componente militar, el culto a los héroes y el componente político-administrativo. El primero de ellos comprendía los triunfos obtenidos en el campo de batalla y los recibimientos victoriosos de las tropas en las ciudades. El segundo hacía referencia a los honores rendidos a las personalidades más descolantes de esta época y el homenaje póstumo tributado a los mártires de la Independencia.

El tercer componente tenía que ver con el proceso de formación de los cimientos de la nueva República, dentro de lo cual se incluían los festejos por la publicación de las nuevas Constituciones y las leyes fundacionales, así como la apertura de nacientes instituciones como el Congreso. Aquí también se pueden incluir las celebraciones de apertura de planteles educativos y los certámenes escolares de carácter público, eventos que, aun cuando a primera vista eran de índole estrictamente académica, de todas maneras estaban cargados de un gran significado político pues exhibían muchos de los rasgos distintivos de las celebraciones políticas desarrolladas durante esa misma época. Dicho en otras palabras, el debate y la lucha política y militar por la Independencia había permeado todos los sectores de la sociedad y el educativo no fue la excepción. Una prueba incuestionable de esa complementariedad y conexión intrínseca entre celebraciones de carácter educativo y celebraciones políticas ocurrió el 3 de julio de 1825 durante la apertura de la escuela de Guayatá en la provincia de Tunja, celebración que comenzó en las horas de la mañana con una misa de acción de gracias en honor a la victoria militar obtenida por las fuerzas republicanas en el Perú<sup>11</sup>.

En los discursos y en las arengas estaba siempre presente el honor a la Patria. En este contexto, el sector educativo era concebido como un medio eficaz y expedito para alcanzar el progreso y la felicidad dentro del proceso de consolidación de la República<sup>12</sup>. Aunque en el periodo de dominio hispánico ya se habían realizado algunas celebraciones ligadas al proyecto educativo, ahora, en tiempos de la Patria libre y soberana, se hizo más énfasis en este tipo de festividades siendo la intención de fondo acudir a la protección divina y entronizar en la comunidad las virtudes de los principios republicanos, asociándolos con el impulso de la cultura y la educación dentro de un nuevo modelo de nación.

Dentro de la programación de las ceremonias educativas fue frecuente traer a colación y alabar aquellas máximas figuras políticas y militares de la naciente época republicana, principalmente al presidente Simón Bolívar y al vicepresidente Francisco de Paula Santander por su tesonera labor de fomento en favor de la educación pública, además de otros destacados próceres y oficiales de batalla<sup>13</sup>. En cierto modo, el propósito con estas celebraciones era legitimar políticamente las

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 107, f. 390v.

<sup>12</sup> OSORIO RACINES, F.: *Decretos del General Santander. 1819-1821*, Bogotá, Universidad Nacional, 1969, p. 154.

<sup>13</sup> Sobre la exaltación de la figura de Bolívar, véase la obra de CARRERA DAMAS, G.: *El culto a Bolívar*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 3.ª edición, 1987.

nuevas autoridades. Las ceremonias fueron asimismo una ocasión propicia para rendir homenaje a aquellos funcionarios y benefactores cuya influencia había sido decisiva en el establecimiento y adelanto de los planteles educativos.

Era entonces muy clara la intencionalidad política del proyecto educativo y eso trascendía al ámbito de las celebraciones en el sistema de instrucción pública. Precisamente, esto fue lo que afirmó el padre José María Baloco después de asistir al certamen académico de la casa de estudios de la villa de San Gil en julio de 1823: «El supremo gobierno puede esperar que con las luces que en él se están diseminando, la República obtendrá ciudadanos que desmientan la audacia de varios escritores enemigos de la libertad que publican que Colombia exhausta de ilustración, no puede administrarse en ningún tiempo por sí misma»<sup>14</sup>. La idea era que la comunidad pudiera evidenciar de manera directa las virtudes del nuevo modelo secular de educación pública y a la vez sirviera de estímulo para apoyar iniciativas de esta naturaleza.

En plazas, templos, aulas y salones gubernamentales, escenarios de la etapa más solemne de las celebraciones en el sistema de instrucción pública, solía desplegarse toda una simbología política a través de elementos decorativos, tales como el escudo de armas de la República y los retratos de los gestores del triunfo republicano. El propósito de fondo era causar un gran impacto visual entre los asistentes. En el mes de abril de 1826 el Gobierno nacional repartió entre los colegios y casas de educación una medalla que llevaba impreso el busto del Libertador Simón Bolívar, insignia obsequiada por el Gobierno del Perú en homenaje a los triunfos alcanzados por el Ejército patriota en esas tierras del Sur<sup>15</sup>. En el colegio de Santa Marta, se ubicó la medalla con la mayor decencia en la sala rectoral mientras que en la casa de estudios de Chiquinquirá se hizo énfasis en que estos sacrificios de los héroes de la Patria eran un claro ejemplo para la juventud<sup>16</sup>. Esto sirve para constatar también cómo los recintos académicos eran percibidos por la dirigencia republicana como escenarios privilegiados para entronizar en las nuevas generaciones el sentimiento patriótico.

En estos años, lo festivo se convirtió en un escenario de aprendizaje de un nuevo modelo de nación<sup>17</sup>. Este proceso incluyó la aceptación de nuevos elementos en torno a construir una nueva identidad<sup>18</sup>. Tanto en los discursos como en los actos programados en las ceremonias educativas estaba explícito el proyecto de construcción nacional. Aprovechando el carácter público de estos eventos, se hacían constantes alusiones a un territorio común a través del conocimiento de

<sup>14</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 123, f. 75r.

<sup>15</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 271, Bogotá, Imprenta de Espinosa, diciembre 24 de 1826, p. 3.

<sup>16</sup> AGN, *Sección República, Fondo Historia*, tomo 4, ff. 506r., 538r.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, M.: «Fiesta nacional y guerra de Independencia neogranadina», en GUERRERO BARÓN, J. y WIESNER, L. (comps.): *Memoria, Historia y Nación. A propósito del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana*, Bogotá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Editorial La Carreta, 2010, p. 117.

<sup>18</sup> RESTREPO PÉREZ, D.: «La fiesta en el umbral de lo pagano», en JIMÉNEZ MENESES, O. y MONTÓYA GUZMÁN, J. D. (eds.): *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 159.

la geografía en el intento por crear consensos y unir sentimientos de apego a una nación en ciernes<sup>19</sup>. El certamen organizado en 1827 por el colegio de la villa de Medellín fue ofrecido a la memoria del extinto coronel Pedro Acevedo, autor de la geografía de Colombia<sup>20</sup>.

Los rasgos políticos de la naciente nación también eran divulgados en estas celebraciones a través de los discursos y los exámenes presentados por los estudiantes en los certámenes académicos, en los cuales eran infaltables las alusiones a los derechos ciudadanos, a la forma de gobierno republicano y a la Constitución<sup>21</sup>.

Por último, cabe hacer énfasis en el hecho de que este tipo de ceremonias educativas se convirtieron en espacios pedagógicos de gran resonancia. Por ejemplo, las donaciones en becas o dotaciones efectuadas en plena ceremonia se constituyeron en una invitación a la comunidad para que se replicaran este tipo de aportes a la educación. Asimismo, a través de las recompensas entregadas públicamente a los más destacados estudiantes de los certámenes académicos, se quería enviar un mensaje a la sociedad sobre los beneficios resultantes de los méritos dentro de un nuevo esquema de valores basado ya no en la nobleza y los privilegios heredados, sino en la capacidad intelectual como camino hacia el desarrollo personal, el ascenso social y la formación de una comunidad de ciudadanos ilustrados.

Un común denominador de las celebraciones en el sistema de instrucción pública desarrolladas en este periodo fue el papel descollante asumido por las fuerzas militares y la Iglesia. La primera de estas instituciones logró como nunca antes compartir el poder con las instancias civiles o a veces imponerse como autoridad política indiscutible en tanto que la Iglesia pudo demostrar los verdaderos alcances de su capacidad de influencia en la esfera de lo político.

Después de haberse librado casi una década de lucha por el poder, el estamento militar acentuó su dimensión protagónica, lo cual obedecía al desarrollo mismo del conflicto que requirió de ejércitos más crecidos y con mayor despliegue de armamento<sup>22</sup>.

Como todavía en 1820 la República libraba estrategias para defender los territorios emancipados y expulsar a los españoles de la Costa Caribe y de las provincias de Popayán y Pasto, el poder ejecutivo nacional ordenó que los niños de escuelas debían recibir enseñanza militar los jueves en la tarde y los días de fiesta, para lo cual «[...] tendrán fusiles de palo y se les arreglará por compañías, nombrándose por el maestro los sargentos y cabos entre aquellos que tuvieren más edad y más disposición. El maestro será el comandante»<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> KÖNIG, H. J.: *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 327-385.

<sup>20</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 322, diciembre 16 de 1827, p. 3.

<sup>21</sup> A su paso por Colombia, el viajero James Thomson observó cómo la Constitución de la República de 1821 era utilizada habitualmente en las escuelas como texto para ejercitar la lectura. AHERN, E.: «El desarrollo de la educación...», *op. cit.*, p. 29.

<sup>22</sup> VALENZUELA MÁRQUEZ, J.: «La militarización de las celebraciones públicas en el Chile de los Borbones y la Independencia», *Revista Complutense de Historia de América*, 37 (2011), p. 186.

<sup>23</sup> OSORIO RACINES, F.: *Decretos del General Santander...*, *op. cit.*, p. 154.

Los desfiles militares se convirtieron en un elemento cardinal dentro de los actos, confiriéndoles un toque adicional de lucimiento y elegancia. Despliegues y demostraciones de fuerza, simulacros, salvas de artillería y músicas marciales fueron bastante habituales durante las celebraciones de carácter educativo.

En el fondo, se pretendía un claro propósito político e intimidatorio, cual era el de exhibir y desplegar la capacidad de fuerza de quien estaba al frente del Gobierno<sup>24</sup>. Se buscaba transmitir un mensaje de tranquilidad y seguridad a la población y, al mismo tiempo, una señal de respaldo al proyecto civilizador en marcha. Eventualmente, se aprovechaban los días de celebración para rendir reconocimientos a las tropas y a los héroes destacados en los campos de batalla.

No menos crucial fue la influencia ejercida por el estamento eclesiástico durante estos años de transición y convulsión política. Así entonces, los actos religiosos fueron un componente vital dentro del esquema de celebración, dado el poder que inspiraba la Iglesia y la amplia ascendencia que tenían los curas en cada población. Sobre este particular, se refirió el historiador Hermes Tovar Pinzón: «Para una sociedad en la cual el púlpito era el mejor y más eficaz método de comunicación y, la religión el mejor método de control social y espiritual, el Estado no vaciló en emplearla cuando fue necesario»<sup>25</sup>.

No hay que olvidar que, después de haber sido cerradas varias escuelas y colegios dirigidos por religiosos, ellos seguían teniendo una injerencia notable en la educación pues en algunas ocasiones en los pueblos no había más individuos capacitados para dictar clase que ellos. Fue evidente además la contribución económica de los miembros de este estamento no solo en la construcción y dotación de aulas sino también en el otorgamiento de becas.

Los actos litúrgicos, en particular los tedeums<sup>26</sup> y las misas de acción de gracias llevadas a cabo durante estos años, entrañaban un gran trasfondo político en el propósito por afianzar las adhesiones. Además de la habitual bendición y ayuda divina, se pretendía a través de los sermones infundir en los habitantes los principios rectores del sistema político imperante y a la vez hacer énfasis en los beneficios del impulso a la educación<sup>27</sup>. Para esto, se realizaba una cuidadosa selección del orador que, por lo general, debía ser de acreditada trayectoria de servicio y fidelidad a la Patria. Muy común fue la presencia y el uso de elementos sagrados del ceremonial católico para refrendar estos actos, como por ejemplo la Biblia, el crucifijo o la imagen del Santísimo Sacramento en frente de los cuales

<sup>24</sup> VARGAS LESMES, J.: *Historia de Bogotá*, Bogotá, Villegas Editores, 2007, 2.<sup>a</sup> edición, vol. 1, p. 268.

<sup>25</sup> TOVAR PINZÓN, H.: «Guerras de Opinión y Represión en Colombia durante la Independencia (1810-1820)», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, II (1983), p. 221.

<sup>26</sup> Voz latina que significa: *a ti Dios*. Fue uno de los primeros y más tradicionales himnos cristianos de alabanza y acción de gracias. Compuesto inicialmente en latín, su origen se remonta a la primera mitad del siglo IV. Solía ser entonado en momentos de celebración y aún hoy se utiliza por la Iglesia en ocasiones especiales como en las ceremonias de canonización y durante la ordenación de presbíteros.

<sup>27</sup> Un análisis detallado sobre el alcance de los sermones puede encontrarse en: GARRIDO, M.: «Los sermones patrióticos y el nuevo orden en Colombia, 1819-1820», *Boletín de Historia y Antigüedades*, 826 (2004), pp. 461-483.

los directores, profesores y alumnos ofrecían sus juramentos. Los curas solían además bendecir los recién estrenados recintos educativos.

Al igual que en las celebraciones políticas, en las inauguraciones de instituciones educativas y en los certámenes académicos se pueden identificar tres etapas plenamente definidas: la víspera, los actos centrales y las diversiones populares y culturales. La primera consistía en anunciar la realización del evento mediante la publicación del bando, iluminaciones, tañido de campanas y fuegos artificiales.

Los actos centrales correspondían a los momentos más sublimes y solemnes de las celebraciones incluyendo la programación de discursos, funciones religiosas, certámenes académicos, paradas militares y algunos rituales. Allí se desplegaba toda la parafernalia preparada y se contaba con la asistencia de las más altas personalidades políticas, militares y eclesiásticas guardando para el efecto los rigores de protocolo.

Una vez culminada la fase ceremonial de cada evento, seguían su curso a modo de complemento las diversiones y las actividades culturales para el común de las gentes. Toros, obras teatrales, bailes, desfiles, cenas públicas y juegos de diversa índole fueron algunos de los entretenimientos que sirvieron para exteriorizar colectivamente la alegría y la complacencia por los progresos educativos.

Algunas fundaciones de planteles y ejecuciones de certámenes académicos coincidieron con fechas de celebraciones patrióticas o religiosas, con lo cual se pretendía imprimir mayor realce a este tipo de acontecimientos. Eventualmente, esta premeditada intención de festejar simultáneamente dos motivos podía significar también un ahorro sustancial en los gastos de celebración.

Las autoridades de la población de El Espinal, ubicada en la provincia de Mariquita, hicieron coincidir la realización del primer certamen académico de su escuela lancasteriana con la celebración del día de Navidad del año de 1823<sup>28</sup>. La fundación de la escuela de la parroquia de Ortega en la provincia de Mariquita se llevó a cabo el 7 de agosto de 1825, justo cuando se conmemoraba el sexto aniversario de la batalla de Boyacá<sup>29</sup>. Las directivas del colegio de Mompós buscaron juntar la fecha de instalación de este plantel con la celebración del cumpleaños del Libertador Simón Bolívar. Así entonces, el 28 de octubre de 1825 transcurrieron las solemnes ceremonias precedidas por el discurso pronunciado por el rector, el presbítero Luis José Serrano y Díaz. Como símbolo de resarcimiento político, se auguraron los mayores progresos económicos para la juventud momposina «[...] cuyos padres han hecho tan grandes sacrificios en la guerra de nuestra independencia»<sup>30</sup>.

Algunos certámenes académicos se efectuaron en el marco de las denominadas Fiestas Nacionales que fueron creadas mediante la *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia*, promulgada el 12 de julio de 1821 por el Congreso de Cúcuta. Allí se ratificó el establecimiento de la República y se estipuló que habría

<sup>28</sup> AGN, Sección República, Ministerio de Instrucción Pública, tomo 109, ff. 353r.-355r.

<sup>29</sup> Gaceta de Colombia, n.º 205, septiembre 18 de 1825, p. 1.

<sup>30</sup> Gaceta de Colombia, n.º 217, diciembre 11 de 1825, p. 3.

anualmente una fiesta nacional los días 25, 26 y 27 de diciembre, consagrándose a estos «gloriosos motivos»: la Independencia absoluta del pueblo de Colombia, su unión en una sola República, el establecimiento de la Constitución nacional y los triunfos militares obtenidos<sup>31</sup>. Dentro de la programación fijada para las Fiestas Nacionales llevadas a cabo en 1825 en la ciudad de Ibagué, se incluyó un certamen público en la escuela lancasteriana y adicionalmente se manumitieron 23 esclavos<sup>32</sup>.

El contexto económico de esta época no era precisamente el más favorable pues se experimentaba una aguda crisis como consecuencia de las guerras de Independencia. Las mismas sedes educativas habían sufrido los embates del agudo conflicto militar, tal como sucedió con la escuela primaria administrada por los jesuitas en Bogotá, cuyas aulas fueron ocupadas por las tropas españolas el 6 de mayo de 1816<sup>33</sup>. El convento de Santo Domingo, sede del colegio de Santa Marta, había padecido innumerables daños por haber sido sede del hospital de las tropas que guarnecían la plaza durante la lucha independentista<sup>34</sup>. El proceso de recuperación era lento y apenas se realizaban ajustes al andamiaje político-administrativo.

A pesar de la escasez de recursos en estos tiempos de tensión y crisis económica, los vecinos y las autoridades políticas y eclesiásticas realizaron grandes sacrificios con tal de darle mayor realce a estos actos de apertura de planteles educativos y de certámenes académicos. Precisamente el carácter abierto y público que se le imprimió a estas celebraciones se constituyó asimismo en un efecto multiplicador de las ventajas que ofrecían los nuevos espacios de educación y esto, a su vez, podía animar a la comunidad a colaborar con este proyecto educativo con donaciones y aportes.

Por las diferencias en la complejidad misma de cada nivel educativo, las celebraciones de los colegios resultaron mucho más complejas y costosas que aquellas realizadas en los establecimientos de educación primaria.

## 2. La apertura de planteles como motivo de celebración

En tiempos republicanos, las ceremonias de apertura de escuelas fueron más frecuentes que en el periodo de dominio hispánico. La idea ahora era enviar un mensaje de estímulo a otras localidades con el fin de que se animaran a crear este tipo de establecimientos.

El 20 de octubre de 1821 se realizó una fiesta sencilla en la ciudad de Tunja para inaugurar las clases en la escuela pública fundada por la comunidad de franciscanos, celebración a la cual concurrió el presidente Simón Bolívar a su paso por aquella ciudad. El cura Francisco Antonio Florido, reputado por su trayectoria de apoyo irrestricto a la causa revolucionaria, felicitó al director de la escuela fray

<sup>31</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 1, jueves 6 de septiembre de 1821, p. 4.

<sup>32</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, ff. 304r.-306r.

<sup>33</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 106, f. 312r.

<sup>34</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, f. 563v.

Antonio Chaves por su magnífica gestión y arengó a los asistentes con un discurso en el que exaltó las ventajas de la educación, a lo cual los jóvenes respondieron con la siguiente proclama: «Viva el Libertador, el Padre de la Patria, el General Bolívar». Luego todos se dirigieron a tomar un refresco «que se sirvió sin ostentación y con la proporción a la escasez del lugar». Los actos se clausuraron con un baile muy lucido. Este plantel, inaugurado con 100 alumnos, era uno de los 32 que a la fecha funcionaban en la provincia de Tunja<sup>35</sup>.

El 24 de enero de 1823 abrió sus puertas en la villa de Medellín la escuela lancasteriana ubicada al interior de las instalaciones del colegio de Antioquia. La celebración transcurrió en medio de la música militar y el desfile de los escolares. Asistieron los magistrados, los jueces, los padres de familia y varias damas que «ennoblecieron y adornaron con su presencia la sala, dándole mayor lucimiento al acto». La dotación estrenada ese día constaba de 18 mesas con sus respectivos bancos, 18 semicírculos para practicar lectura, 68 pizarras, 68 lapiceros, 68 lápices, 58 silabarios y un buen número de cartillas elementales para aprender a leer, escribir y contar. Un total de 30 escudos fueron elaborados especialmente por las damas de la villa para incentivar a los monitores y a los niños que sobresalieran por su aplicación y adelantamiento<sup>36</sup>.

A las palabras de bienvenida del gobernador de la provincia, le siguió un discurso pronunciado por el preceptor con un emotivo tono político. Inmediatamente después los niños pusieron en práctica el nuevo método lancasteriano que venía inculcándose desde hacía apenas veinte días. Concluido el evento, los alumnos salieron formados en medio de la música hasta la plaza mayor donde lanzaron vítores al presidente Bolívar, al vicepresidente Santander y al gobernador de la provincia. El pueblo, entre tanto, se mostró muy complacido con la nueva opción de progreso educativo para la villa.

Pocas leguas al sur de allí, fue inaugurada la escuela lancasteriana de Vélez el día 4 de mayo en un acto al cual concurrieron el cabildo, las autoridades políticas y los más notables de la ciudad. Una pieza de la planta baja del convento suprimido de San Francisco fue adecuada como sede para este establecimiento. Uno de los educandos, el monitor general, expresó un mensaje de gratitud al Gobierno por «tan grandioso beneficio». El preceptor, por su parte, prometió consagrar todo su empeño en la ilustración de la juventud, a la cual instó a cumplir con sus deberes académicos. Los invitados pasaron luego al segundo piso del claustro donde se había preparado un «frugal refresco» y allí se elevaron varios brindis en honor al solemne acontecimiento<sup>37</sup>.

El 17 de octubre de 1824 los habitantes de Ciénaga de Oro, en la provincia de Santa Marta, presenciaron la inauguración de la escuela elemental. La sede

<sup>35</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 107, f. 379r.; *Correo de la ciudad de Bogotá*, n.º 121, Bogotá, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora, noviembre 18 de 1821, p. 390.

<sup>36</sup> *El Eco de Antioquia*, n.º 35, Medellín, En la Imprenta del Gobierno por Manuel María Viller Calderón, enero 19 de 1823, p. 143; *El Eco de Antioquia*, n.º 36, enero 26 de 1823, p. 148.

<sup>37</sup> AGN, *Sección República, Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, f. 475r.

dispuesta para este plantel fue reacondicionada, blanqueada y decorada con las armas de la República que le imprimían el carácter de edificación nacional. Los reportes de la época permiten conocer los detalles del espacio donde los alumnos recibirían las clases: «Un salón de 24 varas de largo y 8 de ancho con 2 puertas y 12 ventanas, situadas en uno de los ángulos de la plaza, con su patio cercado y catorce banquetas para asientos y un número suficiente de bancas para escribir»<sup>38</sup>.

En la víspera hubo iluminación general, regocijo y toda suerte de diversiones populares. El día central de la inauguración comenzó con una misa solemne de acción de gracias a la que asistieron los vecinos más prestantes, el alcalde, el cura, el preceptor y los padres de familia. A las cuatro de la tarde, el resonar de cajas, el repique de campanas, la música y los tiros al aire, anunciaban el comienzo de los actos de apertura. El cura bendijo el salón y luego el maestro inscribió en una tablilla especialmente dispuesta el nombre de los 140 alumnos, cada uno de los cuales era presentado públicamente por su propio padre.

El alcalde José Penagos de Toledo pronunció unas palabras en las que hizo énfasis en la importancia de ser fieles a la Patria y de expresar gratitud al «[...] gobierno paternal que se esfuerza en ilustrar a sus súbditos y hacerlos dignos ciudadanos». Los padres de familia fueron exhortados a nunca dejar de enviar a sus hijos a clase ni faltar con el pago de la pensión asignada.

Posteriormente, intervino el cura a través de un elocuente discurso en el que reafirmó su indeclinable interés en el fomento de la educación desde la época de la represión española. Aprovechó además la oportunidad para rendir homenaje y gratitud al presidente Simón Bolívar, al vicepresidente Santander, al Congreso de la República y al jefe superior del departamento por haber coadyuvado a la expedición y cumplimiento de la ley del 2 de agosto de 1821. Invitó a los estudiantes a ser aplicados, haciéndoles ver las necesidades y las ventajas de este proceso formativo básico. Para concluir, el religioso exclamó una emotiva arenga incitando a los alumnos a odiar al Gobierno español que, según él, «siempre les había prohibido los medios de ilustrarse».

Culminada la ceremonia, al momento de abandonar el salón, se escucharon vivas a la República, al Libertador Presidente y demás jefes políticos, todo en medio de un nuevo estruendo de cajas, campanas y músicas. El cura repartió dinero al pueblo en tres ocasiones<sup>39</sup> y a continuación convidó a degustar un refresco.

Una solemne función se preparó el 5 de enero de 1825 en la población de Turbaco, en cercanías de la ciudad de Cartagena, para la apertura de la escuela primaria. A través de la prensa se reconocieron los «esfuerzos patrióticos» del alcalde Antonio Castañeda: «Si los magistrados a quienes la ley encarga la dirección y beneficio de las parroquias imitasen el celo del de Turbaco, la

<sup>38</sup> *Gaceta de Cartagena de Colombia*, n.º 175, Cartagena, En la Imprenta del Gobierno por Juan Antonio Calvo, diciembre 18 de 1824, p. 2.

<sup>39</sup> Curiosamente, era esta una fiel herencia de la tradición hispánica, utilizada habitualmente en los actos de celebración de las juras al Rey cuando el alférez real regaba monedas al pueblo en la plaza y en las esquinas de cada ciudad.

República cogería los frutos de la educación y de la libertad con abundancia y en poco tiempo»<sup>40</sup>.

En agosto de 1825 se llevó a cabo la fundación de la escuela de la parroquia de Ortega en la provincia de Mariquita, en honor al vicepresidente Santander. Veintisiete jóvenes, entre blancos e indígenas, junto a las autoridades locales y al vecindario, presenciaron una misa de acción de gracias. Luego regresaron a la escuela y allí el cura lanzó una arenga a los niños en la que se expresaba la importancia de rendir tributo a la República y dar gracias al gobierno por este nuevo servicio educativo:

[...] haciéndoles ver la felicidad de que iban a gozar, de que habían carecido sus antepasados por la opresión de los tiranos; que esta era la primera escala para llegar al conocimiento y luces de las ciencias; que con este conocimiento serían fieles a las leyes y magistrados, buenos hijos y mejores ciudadanos y hombres libres, útiles a sí, a sus familias y al Estado; que debían grabar en sus corazones la gratitud al gobierno que les había proporcionado por medio de sus órdenes sacarlos de las tinieblas de la ignorancia [...] y volviéndose a los padres de los niños y demás concurso, les dijo otras cosas al intento, y exhortó a todos para que siempre rogasen a Dios por el gobierno, y que en sus bocas se oyese siempre: ¡viva el inmortal Bolívar! ¡viva el protector de las ciencias, Santander! Con lo que se concluyó el acto, manifestando todos el contento, por medio de las vivas y demostraciones de júbilo<sup>41</sup>.

Tres meses más tarde, el 16 de octubre, fue erigida la escuela lancasteriana de la ciudad de Honda, puerto ribereño ubicado a orillas del río Magdalena. Después de la misa solemne en que pronunció una elocuente oración el cura vicario Vicente Espinosa, la municipalidad presidida por el gobernador provincial se trasladó hasta el salón destinado para la escuela y allí, delante de las autoridades civiles, eclesiásticas y de un numeroso concurso de ciudadanos, se ubicaron 86 niños en sus respectivas bancas distribuidas en cada una de las clases dispuestas por el método lancasteriano.

Posteriormente, el gobernador, el juez letrado de hacienda y el síndico procurador general se dirigieron a los niños y padres de familia haciéndoles ver la importancia de la educación pública y las ventajas del nuevo modelo de estudio. El profesor Bartolomé Guerra felicitó al gobierno local por haber construido unas instalaciones amplias y cómodas en las cuales no se escatimaron recursos para dotarlas de los útiles necesarios en tal proporción que se decía que podía competir con las escuelas de la ciudad de Bogotá.

El gobernador dio la señal para el inicio de la música y se concluyó el acto con un «espléndido refresco de variedad, frutas, dulces y licores» con que fue obsequiado todo el pueblo que expresó en este acto su mayor regocijo. Por la tarde se llevó a cabo una corrida de toros por las calles públicas de la municipalidad y en la noche se desarrolló un baile para diversión de toda la comunidad<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 175, febrero 20 de 1825, p. 3.

<sup>41</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 205, septiembre 18 de 1825, p. 1.

<sup>42</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, f. 302r; *Gaceta de Colombia*, n.º 215, noviembre 27 de 1825, p. 2.

La instalación de los colegios, al igual que en las escuelas de primeras letras, se efectuó en medio de actos solemnes y celebraciones con el fin de reavivar el fervor por la Patria y la naciente República. Era esta una oportunidad propicia para promocionar los alcances de los principios republicanos y reafirmar el papel preponderante de la educación en la consolidación de ese propósito. Sin duda, la inauguración de colegios se constituyó en un motivo de celebración pues fueron innumerables las dificultades administrativas, financieras y logísticas que debieron superarse para brindar a la juventud una nueva opción de desarrollo educativo.

El 22 de octubre de 1822, fecha en que se instaló el colegio de Boyacá, se llevó a cabo una solemne misa en la capilla interior del suprimido convento de agustinos descalzos. La oración estuvo a cargo del padre fray Francisco Antonio Florido<sup>43</sup>. En las celebraciones efectuadas en septiembre de 1823 en la villa de Medellín con motivo de la apertura del colegio de Antioquia creado hacía casi un año<sup>44</sup>, en la noche de la víspera los colegiales elevaron un globo aerostático, después de lo cual se representó la comedia titulada *El triunfo de la inocencia*. Por la tarde, los ciudadanos pudieron observar en la plazuela del antiguo convento un «ejercicio de fuego» ejecutado por la tropa.

El acto central, al que asistieron el gobierno provincial, el cabildo, los funcionarios y el clero, comenzó con el juramento e imposición del escudo de armas de la República al tiempo que cada uno de los 20 alumnos recibía la beca bajo la presencia y respaldo de su respectivo padrino. A continuación, se escucharon sendos discursos de instalación pronunciados por el gobernador, el prefecto y el rector José María Uribe Mondragón. En el templo, que sirvió de escenario para la misa y para las alocuciones de apertura, estaban estratégicamente ubicados los retratos del Libertador Simón Bolívar, del vicepresidente Santander y del general Rafael Urdaneta<sup>45</sup>.

Inmediatamente después se abrió el curso de filosofía con una disertación a cargo del respectivo catedrático. La ceremonia fue cerrada con un tedeum, escuchándose de fondo varios tiros de cañón. El general Santander quiso desde la distancia sumarse a esta celebración y para ello envió al rector del colegio sendos ejemplares de las obras del economista francés Juan Bautista Say y de los escritores de derecho político Wattel y Benjamin Constant.

Al mes siguiente, tuvo lugar en Cali la apertura del colegio de Santa Librada. A juzgar por los reportes oficiales, las autoridades locales prepararon para esta ocasión una ceremonia «hasta ahora no vista» en esta ciudad. El día 17 de octubre, en la víspera, fue publicado un bando anunciando la programación del evento y por la noche hubo repique general de campanas, fuegos artificiales, iluminación y desfile militar. Durante la siguiente jornada se desarrollaron las ceremonias principales

<sup>43</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 108, f. 729r.; *Gaceta de Colombia*, n.º 57, noviembre 17 de 1822, pp. 1-2.

<sup>44</sup> *El Eco de Antioquia*, n.º 27, noviembre 24 de 1822, p. 112.

<sup>45</sup> *Discurso que en la apertura del Colegio de Antioquia de Colombia de nueva creación pronunció su rector doctor José María Uribe Mondragón*, Medellín, En la imprenta del Gobierno por Manuel María Viller Calderón, 1823, p. 14.

que comenzaron con un discurso pronunciado por el alcalde ordinario encargado Josef María González, quien sintetizó muy bien la importancia de reactivar la labor académica en esta ciudad que apenas se reponía de los aciagos y prolongados años de la lucha por la Independencia:

Toda persona sensata gemía ya y se lamentaba del atraso y decadencia en que nos hallamos por la falta de instrucción pública. No había colegios ni escuelas y nuestros jóvenes crecían sin oír otras voces que la de la guerra, ni otro estrépito que el del fusil y el cañón. Esto los hacía intrépidos para arrojar a los enemigos de nuestra Patria pero, concluida aquella, nos hallaríamos sin hombres que pudieran llevar las riendas del gobierno, y con una juventud sin instrucción. Pero ya lo vemos remediado con el establecimiento de este nuevo colegio. Ya florecerá la industria y el comercio entre nosotros. Ya los hijos de Colombia sabrán mejorar el suelo en que por dicha han nacido<sup>46</sup>.

Esta intervención fue contestada por el rector Mariano Larraondo y Valencia, quien intentó demostrar con ejemplos concretos la relación intrínseca entre progreso, civilización e ilustración. Posteriormente, los 27 estudiantes tomaron el juramento de rigor: «[...] los que lo prestaron puestos de rodillas vestidos de hopa negra y llevando al brazo doblada la beca blanca en que estaban grabadas las armas de la República sobre escudos de plata»<sup>47</sup>. Acto seguido, el procurador general de la ciudad lanzó una emotiva arenga mientras que el guardián de misiones del colegio compartió también algunas palabras. Culminado esto, tuvo lugar un tedeum, después de lo cual las autoridades ofrecieron un refresco en medio de demostraciones de júbilo de los vecinos y asistentes.

El colegio de Santa Marta fue reabierto el 18 de octubre de 1824. En el día de la víspera toda la ciudad se vistió de fiesta. Al inicio de la jornada central se congregaron a las nueve de la mañana en el convento suprimido de Santo Domingo el gobernador provincial, el comandante del batallón de Antioquia y demás cuerpo de oficiales, rodeados de un nutrido grupo de ciudadanos. El rector, el padre Timoteo de Rivera, prestó juramento y luego recibió el del vicerrector y el de los catedráticos de latinidad y gramática. Exigió a los estudiantes obediencia y respeto a sus maestros y superiores e inmediatamente después cada uno de los padres entregó las becas a sus respectivos hijos. El gobernador provincial tomó la palabra para expresar su satisfacción por el establecimiento de esta institución educativa y exteriorizó el sentimiento de confianza que le inspiraban los directivos y maestros del colegio, haciendo de paso un llamado a los padres de familia para que aprovecharan al máximo estas oportunidades y beneficios. Una vez terminado el discurso del rector, los concurrentes presenciaron un tedeum y una misa de acción de gracias, al cabo de la cual pasaron a la sala rectoral a disfrutar de un refresco<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> AGN, *Sección República, Fondo Funcionarios Públicos*, tomo 3, f. 447r.

<sup>47</sup> *Ibid.*, f. 489r.

<sup>48</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, f. 557r.

El 14 de agosto de 1825, día de instalación del colegio de Cartagena, fue considerado «tan memorable» como aquel en que se rompieron las cadenas del yugo español<sup>49</sup>. Un total de quince jóvenes recibieron la beca<sup>50</sup>. En su discurso, el rector José Joaquín Gómez enfatizó en el progreso que experimentaría Colombia con este impulso a la educación, principalmente por forjar nuevas generaciones con la capacidad suficiente para regir los destinos de la nación:

Sí! Ya parece, veo salir de este templo augusto de las ciencias y de las letras hombres que formados bajo su divino influjo, serán aptos para el santuario, el senado, la magistratura, la enseñanza pública y el alivio de la humanidad paciente, siendo al mismo tiempo buenos padres, esposos tiernos, amigos verdaderos, y en una palabra, dignos ciudadanos. Ya me parece, veo esta generación de colombianos ilustrados, tronando contra los abusos del poder, y defendiendo enérgica y generosamente sus propios derechos y los de sus conciudadanos con la pluma y la palabra contra la arbitrariedad doméstica, y con la espada y el cañón contra la tiranía extranjera. Ya me parece... pero señores ¿para qué me canso y os molesto? Vosotros estáis suficientemente penetrados de las ventajas de la ilustración y la prosperidad de las naciones<sup>51</sup>.

Gómez imploró bendiciones y protección divina al colegio al tiempo que agradeció al presidente Simón Bolívar, al vicepresidente Santander y al intendente Carlos Soublette por los esfuerzos que permitieron materializar los propósitos trazados por la ley del 28 de julio de 1821. A ellos les reiteró el llamado de apoyo para que todas las cátedras estuviesen provistas en breve tiempo.

El intendente respondió a estas palabras haciendo explícito su interés por el buen desarrollo de este establecimiento, para lo cual prometió destinar cuantos recursos estuviesen a su alcance. Con sentimientos de gratitud y añoranza, el alto funcionario recordó cómo este centro educativo, cuando era manejado por la comunidad jesuita en los tiempos del dominio hispánico, había sido la sede donde había aprendido sus primeras letras.

El 21 de noviembre de ese mismo año abrió sus puertas el colegio de Santa Marta, acontecimiento que fue exaltado con una misa de acción de gracias, un tedeum y algunas manifestaciones de alegría a las que concurrieron los dirigentes locales y los vecinos nobles. Catorce jóvenes, dentro de los cuales estaban registrados algunos indígenas, recibieron ese mismo día la beca y empezaron a cursar las primeras materias. La ocasión fue aprovechada para reconocerle al rector, el provisor gobernador del obispado Francisco Timoteo Rivera, la encomiable gestión e iniciativa asumida durante la fase de instalación de este centro educativo<sup>52</sup>.

La base curricular de los colegios eran las cátedras. El número de estas materias dependía de la disponibilidad de recursos económicos a nivel local y de la posibilidad de conseguir el respectivo maestro. Con el paso del tiempo, a medida

<sup>49</sup> *El Correo del Magdalena*, n.º 15, Cartagena, Por Juan A. Calvo, agosto 25 de 1825, p. 2.

<sup>50</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 205, agosto 18 de 1825, p. 1.

<sup>51</sup> *El Correo del Magdalena*, n.º 16, septiembre 1.º de 1825, p. 3.

<sup>52</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 171, julio 23 de 1825, p. 2.

que se organizaban las finanzas y la estructura administrativa de los colegios, se implementaban nuevas cátedras para brindar más opciones educativas a los alumnos.

La inauguración de cátedras en fechas posteriores a la apertura de los colegios fue un hecho que tampoco pasó desapercibido. El 10 de junio de 1823 en la ciudad de Mariquita se reunieron los miembros del cabildo, el cura Vicente Villamil y demás integrantes del estamento eclesiástico para posesionar a fray José Antonio Molano como titular de la cátedra de Gramática que sería dictada en un aula dispuesta para ese efecto en el convento suprimido de San Francisco. Estos fueron los detalles de aquel memorable acto:

[...] habiendo precedido antes la misa de gracias, expuesto el Santísimo Sacramento con toda la solemnidad y decencia posible a la hora oportuna; se le recibió el juramento conforme al artículo 185 de la Constitución que prestó en manos del citado señor cura según su estado, ante una imagen de Jesucristo Crucificado tocando los Santos Evangelios *tacto pectore coronae*. En el acto hicieron dicho Padre y un estudiante una arenga elogiando en ella al gobierno y al excelentísimo señor Libertador y Presidente, al excelentísimo señor Vicepresidente y demás miembros que componen la República. Rompiendo el aire un concierto de música y repique de campanas, pólvora y redoble de cajas, y muchas vivas a la República<sup>53</sup>.

Posteriormente, el presidente del cabildo tomó la palabra para destacar la labor encomiable del Gobierno nacional a favor de la educación y persuadió a los jóvenes asistentes sobre el respeto que debían profesar al catedrático y sobre lo imperioso que era atender fielmente las obligaciones académicas. Para concluir, se ofreció un refresco «lo más lucido que se pudo», con vivas al Congreso de la República y a los próceres de la Patria.

El 14 de febrero de 1828 se abrió por primera vez en el colegio de San Simón el curso de filosofía con la asistencia de 30 jóvenes bajo la orientación del padre Manuel Antonio Camacho. Este preceptor y el rector Esteban María de la Quintana pronunciaron sendos discursos en tanto que el pueblo concurrió masivamente al evento «[...] penetrado de gratitud hacia el gobierno que le había proporcionado el mayor bien que el hombre puede poseer sobre la tierra y hacia su digno rector que tanto se ha desvelado por fomentar este importante establecimiento»<sup>54</sup>.

### 3. La celebración de los certámenes académicos

El espíritu de celebración pública cobijó también a las actividades académicas. Las tempranas reglamentaciones a escala nacional y regional dieron impulso a este tipo de actividades. En el reglamento para las escuelas públicas fijado a finales de 1819 por el gobierno de la provincia de Antioquia se dispuso que a fines de

<sup>53</sup> AGN, Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, tomo 109, f. 383r.

<sup>54</sup> Gaceta de Colombia, n.º 339, abril 13 de 1828, pp. 5-6.

noviembre o principios de diciembre todos los escolares debían presentar públicamente un examen, acto al cual asistirían el cabildo y algunos vecinos en calidad de examinadores. El objetivo era «hacer relucir el mérito de los de mayor talento y aplicación»<sup>55</sup>.

En el artículo 11.º del decreto dictado por el Estado republicano el 6 de octubre de 1820 se dispuso que, cada cuatro meses bajo la presencia de las autoridades provinciales, el cura, los jueces del lugar y los escolares, se organizara un certamen sobre las materias cursadas para juzgar el nivel de aprendizaje. La ley del 2 de agosto del año siguiente dio continuidad a estos concursos académicos con premios a manera de incentivos. Muchos de estos eventos fueron publicados en la prensa oficial con el fin exaltar la evolución de los educandos y del proyecto educativo en marcha.

El 24 de diciembre de 1822, con ocasión de las Fiestas Nacionales efectuadas en Bogotá para proclamar las glorias militares de Colombia, el director de la escuela lancasteriana don José María Triana presentó a 16 alumnos destacados para que demostraran públicamente sus habilidades en geografía y aritmética. Hablaron además sobre el catecismo de Fleury y sobre el panorama político de la República<sup>56</sup>. En el marco de las Fiestas Nacionales llevadas a cabo en esta misma capital el día de Navidad del año siguiente, 12 muchachos salieron bien librados en el conocimiento del Viejo y Nuevo Testamento, la gramática española y el cálculo<sup>57</sup>.

La escuela de Simití que albergaba a más de 60 niños organizó el 10 de septiembre de 1823 un certamen público dedicado al vicepresidente Santander. La programación se abrió con una enérgica alocución del párroco Luis Serrano en la que puso de presente las ventajas de la ilustración gracias al apoyo e interés del Gobierno. A tan solo dos meses de principiadas las clases, los alumnos Antonio Pacheco, Prudencio Alcocer, José María Morillo, José María López, Félix Lemus y Rudecindo Pinto sorprendieron al público asistente tras haber respondido acertadamente el examen de ortografía y gramática, en razón a lo cual recibieron un premio del cabildo. Desde la distancia, el vicepresidente Santander hizo llegar un mensaje de gratitud por este homenaje mientras que el preceptor, el presbítero José María Garrido, mereció elogios por su esmerada labor pedagógica<sup>58</sup>.

El primer certamen académico realizado por la escuela lancasteriana del municipio de El Espinal comenzó con el discurso de uno de los alumnos en honor al Libertador Simón Bolívar, a los dirigentes republicanos y, de manera especial, al juez político del cantón José Martínez Recamán por su esmero en la instalación del plantel, esfuerzo que según el profesor Isidoro Carrizoza merecía toda la gratitud del pueblo.

<sup>55</sup> MARTÍNEZ BOOM, A.: *Memorias de la escuela pública*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2011, pp. 377-378.

<sup>56</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 64, enero 5 de 1823, p. 2.

<sup>57</sup> *Correo de Bogotá*, n.º 3, enero 9 de 1824, p. 11.

<sup>58</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 109, noviembre 16 de 1823, p. 2.

Los niños respondieron satisfactoriamente los exámenes de lectura, escritura, gramática castellana y principios de la religión católica. El público asistente pudo corroborar los progresos de la escuela a tan solo cuatro meses de haber iniciado clases. En la noche los estudiantes representaron la obra trágica titulada *Otelo o el Moro de Venecia*<sup>59</sup>, la cual se programó con el fin de inculcar en la juventud el arte de la declamación<sup>60</sup>.

El 15 de septiembre de 1824 se realizó el primer certamen público de la escuela lancasteriana de Cartagena. El acto fue presidido por el general de división e intendente del departamento Carlos Soublette, y contó además con la asistencia del provisor gobernador del obispado, el asesor de intendencia, el director de estudios Ignacio Cavero, el director de la enseñanza mutua Pedro Comettan y los diputados.

Se procedió entonces a examinar a los alumnos en las materias de doctrina cristiana, derechos del hombre, principios de gramática, ortografía y aritmética. Conocidos los resultados, el intendente condecoró a los jóvenes Manuel Portillo, Julián Patricio Piñeres y Pedro Espinosa con un escudo de oro. En la octava clase fueron recompensados con ocho pesos Luis Guardiola de 12 años y Faustino Vásquez de 11 años por su aplicación y aprovechamiento mientras que Nicolás Jiménez, Pedro Imitola y Mateo Espinosa recibieron dos pesos cada uno. En la séptima clase fueron premiados con dos pesos Pedro Guzmán e Ildefonso Mora por su aplicación. La misma cantidad fue repartida entre cada monitor a manera de gratificación<sup>61</sup>.

Una de las tantas iglesias de la ciudad de Tunja fue escenario el 29 de febrero de 1824 de un certamen público en el que se resaltó cómo un grupo de cuatro niños, cuyas edades no sobrepasaban los siete años, describían «con sus manos inocentes» la situación topográfica de Europa y Asia, luego de haber pronunciado sendos discursos exaltando el heroísmo del general Bolívar. De estos cuatro «tiernos colombianos», Carmelo Vargas ocupó el primer lugar y por ello fue premiado con una onza de oro<sup>62</sup>.

En la tarde del 2 de marzo de 1824 se llevó a cabo un certamen académico en la escuela de Charalá cuyo profesor era el ciudadano Valentín Cote. El niño Pedro Nieto fue el encargado del discurso de apertura en el que se pusieron de presente los beneficios de la educación. Los otros siete estudiantes escogidos para este evento demostraron sus habilidades en los principios generales de ortografía, el uso de las letras, la aritmética, los derechos del hombre, los deberes del ciudadano y las disposiciones generales de la Constitución de la República.

Al acto, desarrollado en la iglesia parroquial, asistieron el gobernador provincial José María Mantilla, el cabildo en pleno y los notables de la población.

<sup>59</sup> Esta obra fue escrita por William Shakespeare alrededor de 1603.

<sup>60</sup> AGN, *Sección República, Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, ff. 353r.-355r.

<sup>61</sup> *Gaceta de Cartagena de Colombia*, n.º 163, septiembre 25 de 1824, pp. 1-2.

<sup>62</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 109, noviembre 16 de 1823, p. 3; *Gaceta de Colombia*, n.º 129, abril 4 de 1824, pp. 1-2.

Mantilla subrayó el hecho de que los jóvenes evaluados no superaban los diez años de edad, al tiempo que exaltó al pueblo charaleño por estos adelantos y por su acendrado heroísmo a favor de la causa de la Independencia<sup>63</sup>.

El 26 de septiembre de ese mismo año y a pocas leguas al sur de allí, la escuela de la población de Puente Nacional fue escenario de eventos académicos. La programación se abrió con una misa durante la cual uno de los alumnos pronunció una oración en tributo al Libertador Simón Bolívar. Varios estudiantes mostraron a los asistentes algunas planas como prueba fehaciente de sus destrezas en escritura mientras que otros disertaron sobre diversas materias. Concluido este acto, el cura congració a cada uno de los diez jóvenes participantes entregándoles un peso. Los invitados visitaron luego la casa del administrador José Antonio Pinzón y Currea para participar de un «espléndido refresco» y un «suntuoso banquete» en el que se elevaron repetidos brindis en honor a la libertad, a la conservación del Gobierno y a los héroes de la República<sup>64</sup>.

Otro evento de este tipo se llevó a cabo el 7 de julio de 1825 en la escuela lancasteriana anexa al colegio de Boyacá en un acto al que concurrieron el intendente del Departamento y los más notables de la ciudad de Tunja. Las materias desarrolladas públicamente por los alumnos fueron: doctrina cristiana, catecismo político, ortografía, gramática, aritmética y geografía general de América. Entre los niños más sobresalientes por su exposición estaban Gregorio Páez, Ramón Muñoz y Nepomuceno Acero, a cada uno de los cuales se les gratificó con dos pesos<sup>65</sup>.

Muy cerca de allí, el acto académico desarrollado el 9 de noviembre de 1825 en la parroquia de Garagoa «[...] fue un motivo de placer para los vecinos de dicha villa que veían en las ventajas de aquel establecimiento el fundamento de sus más halagüeñas esperanzas, y un justo premio de los sacrificios que han hecho por la Patria»<sup>66</sup>. Se hizo énfasis en que varios jóvenes egresados de este establecimiento habían logrado acceder con éxito a los colegios de Tunja y Bogotá<sup>67</sup>.

A finales del año siguiente en Bogotá, se destacó en la prensa oficial cómo un niño de cinco años, hijo de un artesano, respondía con viveza varias preguntas sobre los derechos del hombre en presencia de un concurrido auditorio encabezado por el vicepresidente Santander.

Para comprobar el rendimiento académico de los colegiales, se organizaron certámenes públicos al igual que solía hacerse en las escuelas de primeras letras. Otras actividades literarias y culturales se desarrollaron para complementar los certámenes académicos centrales, los cuales contaron con una gran difusión en la prensa de la época para llevar el mensaje de progreso educativo a regiones apartadas.

<sup>63</sup> AGN, *Sección República, Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, f. 498r.

<sup>64</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 109, f. 508r.

<sup>65</sup> *El Constitucional de Boyacá*, n.º 2, Tunja, En la Imprenta del Departamento de Boyacá por Joaquín Bernardo Moreno, julio 29 de 1825, p. 7.

<sup>66</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 171, enero 23 de 1825, p. 2; *Gaceta de Colombia*, n.º 217, diciembre 11 de 1825, p. 3.

<sup>67</sup> AGN, *Sección República, Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 107, f. 445r.

El vicepresidente Santander apoyó este tipo de eventos y, debido a sus múltiples ocupaciones de gobierno que le impedían ausentarse de Bogotá, en algunas ocasiones envió un delegado suyo para que lo representara. Así lo hizo en junio de 1824 cuando comisionó al padre Jorge Ramón Posada para que asistiera en su nombre al certamen académico realizado en Medellín por el colegio de Antioquia<sup>68</sup>.

Los estudiantes de latinidad del colegio de Boyacá presentaron el 29 de febrero de 1824 unos certámenes públicos consagrados a los héroes de la Independencia. En esta ocasión, los examinados realizaron conjugaciones verbales, definieron las partes de la oración, recitaron reglas de sintaxis y ortografía, explicaron nociones contenidas en la cuarta edición de la gramática española, tradujeron algunos pasajes escritos en latín y hablaron con propiedad en esta lengua<sup>69</sup>.

El 1.º de abril se desarrolló en este mismo colegio una junta presidida por el intendente, en la cual unánimemente fue elegido san Francisco de Paula como patrono de esta institución educativa, exaltándosele como «[...] uno de los mayores héroes del cristianismo, y cuyo nombre tiene el actual vicepresidente de la República, a quien el colegio quiso dar esta prueba de su gratitud»<sup>70</sup>. Al día siguiente se celebró con gran solemnidad la fiesta de este patrono, para lo cual el padre fray Francisco Antonio Florido pronunció una oración con el fervor patriótico que siempre lo había caracterizado. Por la tarde, la clase de filosofía presentó un certamen público dedicado al general Pedro Fortoul, a fray Antonio Chaves y al padre Florido como benefactores del colegio. Al ser examinados, los estudiantes mostraron dominio en las siguientes áreas del saber: Constitución de la República, traducción del francés, geometría, trigonometría, metafísica, ortología, teología, psicología e ideas políticas. El joven Domingo Quintana descolló en su desempeño y por ello fue premiado por el padre Florido.

Al cabo de dos meses, el colegio de Antioquia realizó seis actos públicos de carácter académico en medio de un nutrido auditorio. El examen general de aritmética y álgebra fue dedicado al vicepresidente Santander, el de lógica al secretario del Interior José Manuel Restrepo, el de latinidad al antiguo asesor de la gobernación Bernardino Tobar y los otros tres actos en señal de gratitud a los ciudadanos Pedro Sáenz y José Antonio Barrientos, benefactores del expresado plantel. A través de la prensa oficial, el Gobierno nacional felicitó a «[...] la juventud antioqueña por un acto que nunca la dominación española le hubiera permitido presentar, y a los padres de familia por las esperanzas que deben inspirarles los primeros pasos de sus hijos hacia la sabiduría»<sup>71</sup>.

A partir del 23 de abril de 1825 empezó a regir a nivel nacional una nueva reglamentación en materia de certámenes. En adelante, debían realizarse exámenes anuales de carácter público por cada una de las clases cursadas, incluso las de

<sup>68</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 134, f. 122r.

<sup>69</sup> LÓPEZ DOMÍNGUEZ, L. H. (comp.): *Obra educativa de Santander...*, op. cit., vol. 1, pp. 161-162.

<sup>70</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 137, mayo 30 de 1824, p. 1.

<sup>71</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 134, ff. 120r-121r; *Gaceta de Colombia*, n.º 144, julio 18 de 1824, p. 3.

lenguas. Estos exámenes los debían presentar los jóvenes que escogieran el respectivo catedrático y el rector<sup>72</sup>.

El colegio de San Simón organizó en este año una jornada de certámenes académicos para rendir honores al Libertador Simón Bolívar. La programación se abrió con una misa de acción de gracias, después de lo cual el rector Esteban María de la Quintana pronunció una oración alusiva a la actividad académica. Doce jóvenes respondieron un decálogo de preguntas de gramática castellana y otros dos pusieron a prueba sus conocimientos sobre el sistema político republicano. Una corrida de toros se organizó en las horas de la tarde y a la noche se desarrolló un baile en la casa rectoral. En todo momento se puso de presente el «placer entusiasta» para enaltecer la figura de Bolívar como el «genio tutelar de Colombia»<sup>73</sup>.

En el mes de julio los alumnos de la clase de latinidad del colegio de Popayán ofrecieron en honor al vicepresidente Santander un certamen sobre el arte de la retórica, las reglas de la fonética latina, la gramática castellana y se efectuaron algunas traducciones de la obra del poeta Virgilio y de otros célebres autores. Juan Nepomuceno Walls, estudiante de filosofía, sorteó con éxito varios teoremas de trigonometría, logarítmica y mecánica. De la misma clase, el educando Ramón Rebolledo defendió 27 proposiciones de ética y Manuel Bonilla 29 de metafísica<sup>74</sup>.

En los certámenes académicos realizados el 8 y 9 de 1825 en el colegio de Boyacá en la cátedra dirigida por Juan Gualberto Gutiérrez, el estudiante Pablo Monroy expuso algunas tesis sobre física general en honor al «amigo de la humanidad», el abate de Pradt, mientras que Manuel Rodríguez hizo lo propio sobre el desarrollo de la óptica en consagración a los héroes y vencedores de Boyacá, Carabobo y Ayacucho, batallas decisivas para la liberación definitiva de las naciones bolivarianas. En esta ocasión, el padre Francisco Antonio Florido consignó 25 pesos para que se premiara a los alumnos más aventajados mientras que el cura de la parroquia de Santa Bárbara de la ciudad de Tunja se sumó a esta causa con una donación de 26 pesos<sup>75</sup>.

El Gobierno tuvo el cuidado de compendiar y publicar a principios de 1827 una obra que contenía los certámenes literarios presentados en la mayor parte de los colegios y casas de educación de la República en el año inmediatamente anterior<sup>76</sup>.

Los jóvenes del colegio de Antioquia organizaron un nuevo certamen académico a finales de 1828. El 20 de diciembre los alumnos de gramática latina presentaron un examen público sobre el análisis de las oraciones, los fundamentos de la prosodia y algunos poetas latinos. Por la tarde, los de filosofía dedicaron al general Bolívar la defensa de 13 proposiciones sobre moral universal. El día 22 en horas de la mañana los jóvenes de la clase de filosofía de último año dedicaron a los ministros del Consejo de Estado la sustentación de 23 tesis sobre astronomía

<sup>72</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 185, mayo 1.º de 1825, p. 2.

<sup>73</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 106, f. 293r.

<sup>74</sup> LÓPEZ DOMÍNGUEZ, L. H. (comp.): *Obra educativa de Santander...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 273.

<sup>75</sup> AGN, *Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública*, tomo 108, ff. 597r.-599r.; *El Constitucional de Boyacá*, n.º 2, julio 29 de 1825, p. 7.

<sup>76</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 283, marzo 18 de 1827, pp. 1-2.

y por la tarde se disertó sobre los principios generales de hidrostática, aerometría e hidráulica en gratitud al gobernador de la provincia y a los padres de familia que contribuyeron a la conclusión de este curso. En la mañana del 23 de julio se explicó la teoría de los meteoritos y en la tarde se reflexionó sobre magnetismo, galvanismo y electricidad, esta vez en honor al padre Jorge Gutiérrez<sup>77</sup>.

## A modo de conclusión

Desde sus inicios, el Estado republicano en Colombia buscó estratégicamente tomar el control de los niveles básicos de la educación y avanzar en el proceso de secularización. El interés del Gobierno central en promover las celebraciones en el sistema de instrucción pública hacía parte del objetivo de consolidar la legitimidad política en torno al naciente régimen republicano. Símbolos, imágenes, discursos y rituales estaban precisamente encaminados a fortalecer el sentimiento patriótico y a sentar las bases de un nuevo modelo de nación en el intento por desterrar los valores y las mentalidades propias del antiguo régimen colonial.

Vale rescatar el liderazgo del vicepresidente Santander, quien de manera insistente se preocupó por impulsar y apoyar, así fuera desde su sede de gobierno en Bogotá, la realización de este tipo de ceremonias. En igual sentido, debe resaltarse el papel asumido por la prensa no solo de carácter oficial, sino también de otros sectores de opinión tanto de la capital como a nivel provincial, convirtiéndose estos medios en constantes voceros de los progresos educativos. Algunos informes sobre el desarrollo de las celebraciones en el sistema de instrucción pública fueron publicados por orden del Gobierno con el fin de darles un mayor alcance y difusión.

El ambiente festivo no giró únicamente en torno a las inauguraciones de establecimientos y certámenes académicos, sino que se amplió a otros ámbitos en los que se quería realzar los logros en materia educativa. En la convocatoria que realizara en 1825 el cabildo de la villa del Socorro para que en cada población del cantón se recaudaran fondos con miras a la fundación del colegio, se vivió un ambiente de fiesta y entusiasmo:

Todos estos pueblos correspondieron munícamente a la petición que se les hiciera y en ellos los comisionados del cabildo del Socorro fueron recibidos triunfalmente. Se hacía cabildo abierto en la plaza a los acordes de alegres músicas, se echaban a volar las campanas y en medio de atronadores juegos de pólvora que simbolizaban la alegría que a todos los ciudadanos embargaba por un acto tan patriótico, se colocaba una urna en el atrio de la iglesia y en tumultuosa romería acudían los vecinos, desde el más rico hasta el más pobre, en democrática confusión, a depositar su óbolo que como puede verse de las listas que iban haciéndose, era en muchas ocasiones de un centavo hasta uno o más pesos, fuera de los comprobantes oficiales

<sup>77</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 396, enero 18 de 1829, p. 3.

o particulares de empréstitos a la República, que eran cedidos por documento especial firmado públicamente y ante las aclamaciones jubilosas de los concurrentes<sup>78</sup>.

En los años posteriores al periodo de tiempo analizado en este trabajo, se mantuvo el interés en las celebraciones en el sistema de instrucción pública pero con menos énfasis en lo político y en la salvación de la República y más enfocadas hacia la meta del progreso y el desarrollo económico. No obstante, la crisis generada por las sucesivas guerras civiles que azotaron al país en el resto del siglo XIX terminó afectando este tipo de manifestaciones festivas en torno a los progresos formativos de la niñez y la juventud colombianas.

<sup>78</sup> RODRÍGUEZ PLATA, H.: *La antigua provincia del Socorro...*, op. cit., pp. 661-662.